



Sapi Vzla



@sapi\_ve



@sapi\_venezuela



SAPI Venezuela



@sapi\_venezuela

## Venezuela presenta oferta de inversión en hidrocarburos durante Foro Estratégico en EE. UU.



La delegación de Hidrocarburos liderada por la ministra Paula Henao, formó parte del Foro Estratégico Empowering Venezuela: Energy, Investment & Opportunity, un evento que se llevó a cabo en medio de la convención IMAGE 2026, un evento mundial para geocientíficos, profesionales de la energía y líderes de la industria realizado en Houston, Estados Unidos.

La ministra del Poder Popular de Hidrocarburos, Paula Henao, presentó ante la American Association of Petroleum Geologists (AAPG) y la Society of Exploration Geophysicists (SEG) las oportunidades de inversión en el área de hidrocarburos de Venezuela, así como el nuevo reglamento regulatorio y los avances en la reconstrucción del sector luego del doblete sísmico del 24 de junio.

“Sostuvimos encuentros de alto nivel con representantes del Departamento de Energía de EE. UU., consolidando la agenda de trabajo conjunto iniciada en mayo”. Expresó el encargado de Negocios de Venezuela, Johann Álvarez Márquez.

Asimismo, Álvarez mencionó que continúan su labor con rigor técnico y visión estratégica por la reconstrucción y el desarrollo energético de Venezuela.VTV



## Mundo



**Sector portuario y aduanero fortalecen logística de la ayuda humanitaria en La Guaira**

Un cargamento de ayuda humanitaria conformado por 62 contenedores equivalentes a 558 toneladas fue objeto de un reconocimiento especial en el Patio Tango Primero del puerto de La Guaira, con la finalidad de priorizar y agilizar la logística de la carga humanitaria.

Las acciones se ejecutaron a través del compromiso social y la articulación institucional del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), así como la presencia y acompañamiento de la organización Cáritas de Venezuela.

La articulación eficaz entre el órgano tributario, la autoridad portuaria y la organización Cáritas de Venezuela garantizó los procesos aduaneros para que la asistencia humanitaria llegue de forma precisa a quienes más lo necesitan en la región, lo que consolida al puerto de La Guaira como un bastión estratégico para la atención integral de la comunidad.VTV

REFRIGERANTES, LÍQUIDOS REFRIGERANTES, FLUIDOS REFRIGERANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002165

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: DISTRIBUIDORA MUNDO COLCHON C.A Domicilio: EL RECREO AV. LIBERTADOR

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 20

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: COLCHONES, ALMOHADAS, CAMAS, PROTECTORES, BOX.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002166

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA S.A. Domicilio: 46 Calle

21-55, Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala País: GUATEMALA

MILKOS

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: BEBIDAS DE JUGO, NÉCTARES, SIROPES, BEBIDAS SIN ALCOHOL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002167

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA S.A. Domicilio: 46 Calle

21-55, Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala País: GUATEMALA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, INCLUYENDO SUERO DE LECHE Y FORMULA LÁCTEA, NO DE USO MÉDICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002168

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES DE GUATEMALA S.A. Domicilio: 46 Calle 21-55, Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala País: GUATEMALA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: BEBIDAS DE JUGO, NÉCTARES, SIROPES, BEBIDAS SIN ALCOHOL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002178

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: ROMERO CARRILLO MARIANA MARGARITA Domicilio: Av. San Felipe, Edif. Bancaracas, PH, La Castellana, Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: JUEGOS Y JUGUETES, INCLUYENDO ESPECIALMENTE JUEGOS EDUCATIVOS



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-002179

Presentada en Caracas, 10 DE MARZO DE 2026

Solicitada por: FULLER INTERAMERICANA, C.A. Domicilio: Av. Las Acacias, Edf. Atlantida, Piso 2 Of 2-1, Urb. Sabana Grande, Caracas, Distrito Capital, Zona Postal 1050. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: JABÓN DETERGENTES, DESINFECTANTES, CERA, ESMERIL LIJA PERFUMES, COSMÉTICOS, INCIENSO, PIEDRA PÓMEZ, AROMAS, ALGODÓN, TOCADOR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000175

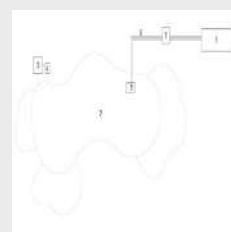
**Presentada en Caracas, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**Solicitada por:** Crystal Lagoons Technologies, Inc. Domicilio: 1395 Brickell Avenue, suite 800, Miami, FL 33131. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** Fernando Fischmann

**Título:** UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CALOR SOSTENIBLE QUE INCLUYE UNA INSTALACIÓN DE PROCESAMIENTO DIGITAL Y UNA LAGUNA RECREATIVA HECHA POR EL HOMBRE QUE PROPORCIONA ENFRIAMIENTO A DICHA INSTALACIÓN, EL SISTEMA ESTANDO CONFIGURADO PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y A LOS BENEFICIOS COMUNITARIOS

**Resumen:** UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CALOR SOSTENIBLE QUE INCLUYE UNA INSTALACIÓN DE PROCESAMIENTO DIGITAL Y UNA LAGUNA DE NATACIÓN HECHA POR EL HOMBRE RECREATIVA QUE PROPORCIONA ENFRIAMIENTO PARA DICHA INSTALACIÓN, EL SISTEMA ESTÁ CONFIGURADO PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y BENEFICIOS COMUNITARIOS, QUE COMPRENDE UNA LAGUNA DE NATACIÓN HECHA POR EL HOMBRE, UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA A ALTA TEMPERATURA Y UN MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE CALOR RESIDUAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1**

---

## PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso:** Entre 8 y 12 meses.